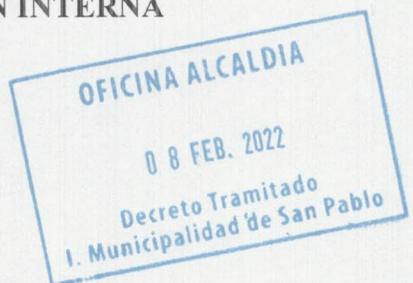


REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ADMINISTRACIÓN INTERNA



DECRETO EXENTO N° 217,

Llamado Licitación Pública Proyecto
“Adquisición Equipamiento Motriz,
Estimulación Multisensorial y Recursos
Educativos, San Pablo”, Código BIP
40027674-0

SAN PABLO, 04 de Febrero de 2022.-

Vistos

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 773, de fecha 29 de junio del 2021, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, Don JUAN CARLOS SOTO CAUCAU; el Acta de Sesión Constitutiva e instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 29 de junio del 2021;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 340 de fecha 01 de marzo de 2018, en el cual se nombra al Funcionario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada como Secretario Municipal Titular.

CONSIDERANDO:

- Oficio N°712 de fecha 25 de Noviembre de 2020, del Sr. Alcalde Juan Carlos Soto dirigido al Sr. Harry Jürgensen Caesar, Intendente de los Lagos donde adjunta la postulación del Proyecto denominado, “Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”, Código BIP 40027674-0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Circular 33 año 2020 para su revisión.
- Certificado costos de mantención con fecha 11 de enero de 2021, de parte del Sr. Alcalde Juan Carlos Soto donde asume los costos de mantención.
- Carta Compromiso del Honorable Concejo Municipal de fecha enero de 2021, comprometiéndose asumir los gastos operacionales y de mantención para la ejecución del proyecto “Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”, Código BIP 40027674-0.
- Oficio N°33 de fecha 21 de Enero de 2021, de Alcalde (subrogante) Srta. Patricia Rojas Medina para el Sr. Heinz Kusch de la Puente Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Lagos. Dando respuestas a observaciones del proyecto para su revisión.
- Certificado N°10 de fecha 10 de febrero de 2021, de la Sra. Jeannette Cuevas, Directora del Daem, donde destina la ubicación Sala PIE, Escuela Delicio Cárdenas.
- Anexo Certificado Concejo Municipal de fecha Enero 2021.

08 FEB. 2022

Decreto Tramitado

Municipalidad de San Pablo

- Convenio Mandato de fecha 14 de Octubre de 2021, Entre el Gobernador Regional, Dn. Patricio Vallespin López, en su calidad de órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, y la Ilustre Municipalidad de San Pablo, Representada por su Alcalde Dn. Juan Carlos Soto Caucau. Donde encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica, la Licitación, Adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto denominado **“Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”**, Código BIP 40027674-0.
- Oficio N°566 de fecha 26 de Octubre de 2021, del Sr. Alcalde Juan Carlos Soto Caucau, para el Sr. Mauricio Saavedra Moreno, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional de Los Lagos. Adjuntando cuatro ejemplares de Convenio Mandato debidamente firmado de proyecto denominado **“Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”**, Código BIP 40027674-0.
- Resolución Afecta G.R.N°130 de fecha 28 de Octubre de 2021, donde se Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de San Pablo de proyecto denominado **“Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”**, Código BIP 40027674-0.
- Oficio ORD. G.R. N°3457 de fecha 06 de Diciembre de 2021, de Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, donde remite Convenio y Resolución Afecta N°130 de fecha 28 de Octubre de 2021 y Convenio de fecha 07 de Octubre 2021, de Proyecto **“Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”**, Código BIP 40027674-0.

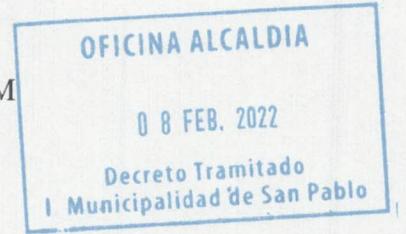
DECRETO

APRUÉBESE, Bases Administrativas Reglamentarias que regulan la presente Licitación Pública.

LLÁMESE, a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl la ejecución de la obra denominada **“Adquisición Equipamiento Motriz, Estimulación Multisensorial y Recursos Educativos, San Pablo”**, Código BIP 40027674-0.

NÓMBRASE, para integrar la comisión y análisis de la misma a los siguientes funcionarios municipales:

- Director de Secplan o su Subrogante
- Director de Obras o su Subrogante
- Directora de Departamento Administrativo Educación Municipal DAEM
- Actuará como ministro de fe el Secretario Municipal o su Subrogante



IMPÚTESE, los gastos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HARDY BARRÍA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE
COMUNA SAN PABLO

JSC /HBQ/JCC/aph